

JAIME ESTUARDO MEJIA FERNANDEZ

JAIME ESTUARDO MEJÍA FERNÁNDEZ

3a. Calle 9-65 Apto. "E" Zona 2,
Guatemala, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie "A1"

NIT: 2883814-9

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Nº 00031

DÍA	MES	AÑO
21	01	2020

Nombre: *Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural*

Dirección: *12 avenida 11-11 Z1*

Nit: *337851-9*

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Honorarios por servicios técnicos prestados a la sección de servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural correspondiente del mes de Enero al 31 de Enero 2020 según Contrato Administrativo No 25-2020 y Acuerdo Ministerial No 8-2020</i>	
	<i>seis mil Docientos Noventa quetzales con 39/100</i>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 2018-1-61-262231
DEL 01 AL 30 DE FECHA 19-03-2018 • VENCE: 17-03-2020
IMPRESA Y LITOGRAFIA ENRIQUEZ NIT: 2739759-9

TOTAL *6,290.32*

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad

Guatemala 31 de Enero de 2020
Informe 01 -2020

Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado . Licenciado. Cahuec

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado con el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 251-2020 Aprobado Mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2020 correspondiente del 02 de Enero al 31 de Enero 2020 del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie A 1 y correlativo 00031

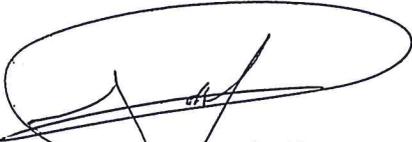
Actividades Realizadas:

- a) Apoyar en el plan de señalización interna de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
- b) Apoyar en el diseño de las formas de control interno de vehículos.
- c) Apoyar en la verificación del funcionamiento de los vehículos y verificar desperfectos que requieran atención especial, como medidas de seguridad.
- d) Brindar apoyo en diligenciar o verificar la vigencia de los documentos que le permitan legalmente conducir los vehículos.
- e) Apoyar en las comisiones Oficiales en el área urbana y en el interior de la república.
- f) Brindar apoyo en la implementación de medidas internas de seguridad de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Resultados Obtenidos:

Todas las comisiones y diligencias que incluyeron traslado de personal, con vehículos asignados a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, tanto en el área urbana como en el interior de la República fueron realizadas satisfactoriamente.


Jaime Estuardo Mejía Fernández


Rafael Alberto Meda Rivas
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION GENERAL DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL